

NR Natalia Naranjo Roa	JP Johanna Catalina Pinzón Perdomo
FM FUNDACION SEREZA YULIETH MAESTRE	FC Freddy Guillermo Ruge Cárdenas

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Siendo las 11:00 am del día 01 de septiembre se reúnen por parte de la Alcaldía Local de Teusaquillo Catalina Pinzón profesional encargada de la formulación de la iniciativa para Víctimas del Conflicto Armado, Natalia Naranjo como apoyo a la gestión de la formulación, por parte de la consejería para las víctimas Freddy Guillermo Ruge Cardenas y como promotor por parte de la iniciativa para Víctimas del Conflicto Armado Yulieth Maestre.

El objetivo de la reunión es socializar y aprobar por parte del promotor la formulación de la vigencia 2026 dirigida a la población víctima del conflicto armado de la localidad de Teusaquillo. Durante el encuentro se realizó la lectura y explicación de las actividades, rubros y perfiles contemplados en la formulación, la cual se encuentra en proceso de revisión para su posterior contratación y publicación en SECOP.

La formulación contempla tres actividades principales:

1. Una obra de teatro de 120 horas, con participación de 12 víctimas del conflicto armado y un apoyo de fortalecimiento de \$1.000.000 para cada participante durante tres meses.
2. La realización de un cortometraje durante siete días, con los elementos técnicos y logísticos requeridos
3. Dos ferias de emprendimiento en territorio, con participación de 15 emprendedores por feria y un apoyo de fortalecimiento de \$700.000 para cada emprendedor.

Adicionalmente, se contemplan los elementos logísticos necesarios para el desarrollo de las actividades, así como la contratación de los perfiles requeridos para la coordinación, apoyo administrativo, acompañamiento jurídico y dirección de la obra de teatro.

Durante la socialización, la promotora realizó algunas observaciones relacionadas principalmente con la disposición de los almuerzos y con las funciones correspondientes al perfil jurídico. Frente a estas observaciones, se aclaró que los aspectos operativos serán precisados durante los comités técnicos de seguimiento y en el proceso de ejecución, mientras que las obligaciones de los perfiles contratados se encuentran contempladas en los documentos técnicos.

Por parte de la Oficina de Consejería para las Víctimas se manifestó que no se presentan observaciones adicionales frente a la formulación socializada, destacando que el proceso se ha desarrollado de manera organizada y articulada con los delegados de la Mesa de Víctimas.

Finalmente, la promotora manifestó su conformidad con la formulación presentada, indicando que las únicas precisiones correspondían a los almuerzos y a la revisión de las funciones del perfil jurídico, aspectos que serían revisados durante el proceso de ejecución. En consecuencia, se deja constancia de la aprobación y conformidad de la promotora frente a la formulación de la iniciativa para la vigencia 2026, permitiendo continuar con las etapas correspondientes al proceso de contratación y posterior ejecución de las actividades.

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	N/A	N/A	N/A

NOTA: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Elaborado por: Natalia Naranjo Roa- Catalina Pinzón	
Fecha próxima reunión: POR DEFINIR	Lugar próxima reunión: POR DEFINIR